

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

***Informe de Auditoría de Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2019***

***Junto con el Informe como
Auditores Independientes***

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe sobre los Estados Financieros

Al:
Señor Contralor General de Cuentas

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Contraloría General de Cuentas, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Contraloría General de Cuentas, al 31 de diciembre 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con prácticas contables establecidas en el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN) y Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), las políticas contables autorizadas por la administración, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento, Normas Internacionales De Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- y Normas Internacionales de Auditoría.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad auditada de conformidad con Código de Ética de IFAC adoptado por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Una auditoría independiente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y Normas Internacionales De Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala -ISSAI .GT-, se realiza partiendo de la premisa establecida por la NIA 200 sobre la dirección y los responsables del gobierno de la entidad, reconocen que tienen determinadas responsabilidades fundamentales para la realización de la auditoría, que incluye la preparación de los Estados Financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable y la presentación razonable de dichos Estados Financieros, en todos los aspectos materiales, de conformidad con dicho marco de información financiera.

Concluimos que realizamos nuestra auditoria con seguimiento y aplicación de requerimientos técnicos, de control de calidad y éticos, requeridos por ambos cuerpos de normas. Las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Responsabilidad de la administración en relación de los Estados Financieros

La Administración de la Contraloría General de Cuentas, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con el marco de información financiera descrito en la nota 3 y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Contraloría General de Cuentas.

Párrafo de Otro Asunto

Los Estados Financieros de la Contraloría General de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2018, fueron auditados por otro auditor, información que se presenta para fines comparativos.

Responsabilidad del Auditor con relación a la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte un error material cuando exista.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores en los Estados Financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para obtener una base para nuestra opinión.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Entidad.

Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S. C.
Contadores Públicos y Auditores

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Say Melgar Alarcón Cantoral y Asociados, S.C.



Lic. Victor Manuel Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,333

Guatemala, 18 de diciembre de 2020

Victor Manuel Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,333

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Expresado en Quetzales

ACTIVO

PASIVO Y PATRIMONIO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>CORRIENTE:</u>			<u>CORRIENTE:</u>		
Caja y Bancos (Nota 4)	Q 106,170,448	Q 69,817,464	Cuentas a Pagar a Corto Plazo (Nota 8)	Q 2,777,118	Q 1,617,789
Cuentas a Cobrar a Corto Plazo (Nota 5)	2,083,653	3,175,945			
Total de activo corriente	<u>108,254,101</u>	<u>72,993,409</u>	Total de pasivo corriente	<u>2,777,118</u>	<u>1,617,789</u>
<u>NO CORRIENTE</u>			<u>NO CORRIENTE</u>		
Cuentas a Cobrar a Largo Plazo (Nota 6)	40,728	547,497	Otras Cuentas a Pagar Largo Plazo (Nota 9)	919,471	1,014,508
Propiedad, Planta y Equipo (Neto) (Nota 7)	142,729,640	147,224,549	Total Pasivo no Corriente	<u>919,471</u>	<u>1,014,508</u>
Total de activo no corriente	<u>142,770,368</u>	<u>147,772,046</u>	Total del Pasivo	<u>3,696,589</u>	<u>2,632,297</u>
			<u>PATRIMONIO (Nota 12)</u>		
			Patrimonio	215,285,179	217,821,566
			Resultados del Ejercicio	29,042,701	311,592
			Patrimonio Social e Institucional	3,000,000	
			Total del patrimonio	<u>247,327,880</u>	<u>218,133,158</u>
Total activo	<u>Q 251,024,469</u>	<u>Q 220,765,455</u>	Total pasivo y patrimonio	<u>Q 251,024,469</u>	<u>Q 220,765,455</u>

Las notas a los Estados Financieros deben leerse conjuntamente con estos Estados de Situación Financiera

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

ESTADOS DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 y 2018

Expresado en Quetzales

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>INGRESOS CORRIENTES (Nota 10)</u>		
Ingresos no Tributarios	Q 53,821,862	Q 26,356,258
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	98,862,473	91,401,986
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	3,914,766	2,572,720
Transferencias Corrientes Recibidas	418,616,200	375,174,000
Total de Ingresos	<u>575,215,301</u>	<u>495,504,964</u>
<u>GASTOS CORRIENTES (Nota 11)</u>		
Remuneraciones	500,115,701	426,114,291
Bienes y Servicios	32,017,122	58,885,609
Depreciación y amortización	8,181,565	5,783,317
	<u>540,314,388</u>	<u>490,783,217</u>
<u>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</u>		
Derechos sobre Bienes Intangibles	1,647,892	854,709
Otros Alquileres	970,105	961,704
	<u>2,617,997</u>	<u>1,816,413</u>
<u>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</u>		
Otras pérdidas	2,285,502	1,364,934
	<u>2,285,502</u>	<u>1,364,934</u>
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</u>		
Transferencias otorgadas al Sector Privado	857,555	1,134,694
Transferencias otorgadas al Sector Externo	97,158	94,114
	<u>954,713</u>	<u>1,228,808</u>
Total de Gastos	546,172,600	495,193,372
Resultado del Ejercicio	<u>Q 29,042,701</u>	<u>Q 311,592</u>

Las notas a los Estados Financieros deben leerse conjuntamente con estos Estados.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresado en Quetzales

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PATRIMONIO (Nota 12)		
PATRIMONIO		
Saldo al inicio	Q 218,133,158	Q 217,821,566
Ajustes de períodos anteriores	(2,847,979)	-
Traslado del resultado del período	29,042,701	311,592
Saldo al final	<u>244,327,880</u>	<u>218,133,158</u>
RESULTADO NETO DEL AÑO:		
Resultado del Ejercicio	29,042,701	311,592
Traslado a Capital	(29,042,701)	(311,592)
Saldo final del año	<u>0</u>	<u>0</u>
PATRIMONIO	<u>244,327,880</u>	<u>218,133,158</u>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	3,000,000	
TOTAL PATRIMONIO	<u><u>Q 247,327,880</u></u>	<u><u>Q 218,133,158</u></u>

Las notas a los Estados Financieros deben leerse conjuntamente con estos Estados.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras Expresadas en Quetzales

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado del ejercicio (Nota 12)	Q 29,042,701	Q 311,592
Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto de actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 7)	8,181,565	5,783,317
	<u>37,224,266</u>	<u>6,094,909</u>
Cambios en los componentes de capital de trabajo originados en movimiento de efectivo:		
Aumento en cuentas por cobrar		(1,989,705)
Disminución en cuentas por cobrar	1,092,292	
Disminución en cuentas por cobrar largo plazo	506,769	
Disminución en otros activos		108,377
Aumentos en cuentas por pagar	1,159,329	397,965
Disminución en cuentas por pagar largo plazo	(95,037)	(212,670)
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación	<u>2,663,353</u>	<u>(1,696,033)</u>

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición activos no corrientes (Nota 7)	(3,686,656)	(1,993,988)
Flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión	<u>(3,686,656)</u>	<u>(1,993,988)</u>

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Registro de ajustes a períodos anteriores (Nota 12)	(2,847,979)	(925,502)
Incremento capital (Nota 12)	3,000,000	
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento	<u>152,021</u>	<u>(925,502)</u>

FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS DURANTE EL PERÍODO

EFFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES, al final del período (Nota 4)

	36,352,984	1,479,386
	69,817,464	68,338,078
	<u>Q 106,170,448</u>	<u>Q 69,817,464</u>

Las notas a los Estados Financieros deben leerse conjuntamente con estos Estados.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

1. Breve historia de la Contraloría General de Cuentas

Constitución

La Asamblea Nacional Constituyente integrada en 1985, promulgó la Constitución Política de la República, vigente a la fecha, que en su artículo 232 Contraloría General de Cuentas, establece que la Contraloría General de Cuentas, es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos.

Con la suscripción de los Acuerdos de Paz en el año 1,996, el Estado de Guatemala asume el compromiso específico de reformar, fortalecer y modernizar la Contraloría General de Cuentas; de igual manera, la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz volvió a colocar como una prioridad la sanción de una nueva Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

El 5 de junio del año 2002, se emitió el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, la cual fue modificada con el Decreto Número 13-2013 con vigencia a partir del 12 de noviembre de 2013. En estas reformas se establece que la Contraloría, es una institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta ley goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad de establecer delegaciones en cualquier lugar de la Republica.

La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y control gubernamental, y tiene como objeto fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública.

En el ámbito de competencia, corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

También están sujetas a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

Marco Legal

La Contraloría General de Cuentas, se encuentra regulada por:

- Artículo 232 Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, modificada por el Decreto Número 13-2013.
- Acuerdo Gubernativo Número 9-2017, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, vigente hasta el 17 de junio de 2019.
- Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, vigente a partir del 18 de junio de 2019.
- Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, Acuerdo No. A-075-2017 del Contralor General de Cuentas, de fecha 8 de septiembre de 2017.
- Manual de Auditoría Gubernamental Financiera, Acuerdo No. A-107-2017 del Contralor General de Cuentas, de fecha 10 de noviembre de 2017.
- Normas Generales de Control Interno, Acuerdo número 09-03 del Contralor General de Cuentas, de fecha 8 de julio de 2003.

Objetivos

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental, y dentro de su campo de competencia, tiene los objetivos siguientes:

- a) Determinar si la gestión institucional de los entes o personas se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, económica y equidad;
- b) Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos;
- c) Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión;
- d) Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control;

- e) Promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado;
- f) Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control;
- g) Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno;
- h) Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública;
- i) Promover y vigilar la calidad del gasto público.

Visión:

“Ser la Institución de Fiscalización Superior con estándares de calidad que vele por la utilización adecuada de los fondos públicos para contribuir a una mejor calidad de vida de los guatemaltecos.”

Misión:

“Es la institución de carácter técnico rectora de la fiscalización de los recursos públicos y control gubernamental que, en un marco de probidad, transparencia y rendición de cuentas, busca mejorar la efectividad en la calidad del gasto público que fomente un impacto en el bienestar de los guatemaltecos.”

Organización:

La dirección, administración y funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas, al 31 de diciembre 2019, está estructurada en el siguiente orden jerárquico:

- a) Contralor General de Cuentas
- b) Subcontralor de Probidad
- c) Subcontralor de Calidad de Gasto Público
- d) Subcontralor Administrativo

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Periodo</i>	
Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez	Contralor General de Cuentas	03-04-2019	12-10-2022
Msc. Mario Francisco Xocoy Buch	Subcontralor de Probidad	17-07-2019	12-10-2022
Dr. José Ramírez Crespín	Subcontralor de Calidad de Gasto Público	01-08-2019	12-10-2022
Msc. Bernardino Rosales Méndez	Subcontralor Administrativo	02-09-2019	12-10-2022

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Presupuesto:

El presupuesto otorgado a la Contraloría General de Cuentas corresponde a la asignación anual no menor del uno por ciento (1%) de los ingresos ordinarios del Estado, determinados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, para cubrir los gastos de funcionamiento y fiscalización que le corresponde por mandato constitucional. Para el efecto, el Ministerio de Finanzas Públicas incluirá en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de cada año, la transferencia corriente respectiva y trasladará los recursos a la Contraloría General de Cuentas, conforme a la programación de gastos que la misma le presente.

Patrimonio:

La Contraloría General de Cuentas para su organización, funcionamiento y cumplimiento de sus atribuciones, contará con los recursos financieros siguientes:

- a) La asignación que le otorgue el Estado con cargo al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, conforme lo estipulado en el artículo 32 del Decreto No. 31-2002 y sus reformas, de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el superávit financiero que resulte de la ejecución del mismo;
- b) Los bienes muebles e inmuebles, derechos y valores que posea a la vigencia del Decreto 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, y los que adquiera en el futuro por cualquier título;
- c) Los ingresos por concepto de imposición de sanciones pecuniarias y multas;
- d) Los ingresos por concepto de prestación de servicios a las entidades, instituciones y organismos sujetos a fiscalización por parte de la Contraloría;
- e) Las donaciones de cualquier naturaleza, siempre que no limiten, coarte, restrinjan, tergiversen o disminuyan su función;
- f) Cualquier otro ingreso que perciba de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, leyes específicas o convenios internacionales e interinstitucionales, siempre que no contravengan ley alguna.

2. Resumen de Políticas Contables

a) Sistema de Registro

La información financiera, se ha preparado de acuerdo con los manuales y prácticas contables establecidas por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN) del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

b) Período Contable

Para efectos fiscales, el período contable está comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

c) Métodos de Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos se reconocen sobre la base contable de lo percibido y sobre lo devengado cuando existe una seguridad absoluta de su recuperación.

Los ingresos correspondientes a aportes de Gobierno y privativos, se reconocen sobre la base contable de lo percibido. La recaudación de fondos propios por servicios de cuotas de fiscalización a las diversas entidades gubernamentales, se reconocen por el método de lo devengado, las sanciones se reconocen sobre la base contable de lo percibido. Los gastos se reconocen sobre la base contable de lo devengado.

d) Caja y Bancos

El efectivo incluye los saldos en caja y en bancos locales. Los saldos en bancos están disponibles en bancos del sistema nacional.

e) Cuentas a Cobrar a Corto y Largo Plazo

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal o el saldo recuperable.

f) Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición, las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones menores se cargan a los gastos del ejercicio.

g) Depreciación

Con base en las Resoluciones No. 009-2008 y 13-2020 del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Contabilidad del Estado, da respuesta al Oficio No. DF-DC-OF-258-2008, en donde de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 49-2006, faculta a la Dirección de Contabilidad del Estado, para que por medio de resolución Interna, autorice los porcentajes de depreciación y amortización de los activos depreciables y amortizables, de las entidades del sector público no financiero.

Para el efecto las resoluciones antes mencionadas, aprueban los porcentajes de depreciación y amortización anual, de los activos según el siguiente detalle:

Nombre del Activo	%
Edificio e Instalaciones	5
Maquinaria y equipo	20
Mobiliario y equipo de oficina y muebles	20
Equipo de transporte, tracción y elevación	20
Equipo militar y de seguridad	20
Equipo de computo	25
Otros activos fijos	20

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

El método de depreciación y amortización es el de línea recta.

h) Unidad Monetaria

Los libros contables de la Contraloría General de Cuentas se registran en quetzales. El tipo de cambio se determina libremente entre los participantes en el mercado bancario, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era de Q7.69884 y Q7.73695, respectivamente, por un US\$1.00.

3. Base de Presentación y Marco de Información Financiera

La Dirección de Contabilidad del Estado en su calidad de órgano rector del sistema de contabilidad gubernamental tiene la responsabilidad de dirigir el proceso de funcionamiento, estableciendo métodos y procedimientos para que todo el Sector Público no Financiero pueda emitir Estados Financieros.

Los registros contables cumplen los requerimientos del órgano rector indicado, aplicando como marco de información financiera del Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.

El Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental, debe incorporar transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, destino y fuente de los gastos expresados en términos monetarios, que genera información relevante y útil para la toma de decisiones por parte de las autoridades que regulan la marcha de cada una de sus entidades. La Contraloría General de Cuentas utiliza como base para el registro contable el “Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental”, el cual está enmarcado en un conjunto conceptual y metodológico desarrollado en el acuerdo para manejo del sistema SIAF y en los “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala”.

Los registros contables de la Contraloría General de Cuentas son preparados conforme a las disposiciones del Sistema Integrado de Información Financiera –SIAF-, cuya base lo constituye la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 y el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, regulado por el Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, siguiendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sector Público no Financiero.

4. Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la disponibilidad en bancos se integra como se presenta en la siguiente página:

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Bancos Moneda Nacional	2019	2018
Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cta. 3022026790	Q 102,674,078	Q 67,194,109
Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cta. 3033498604	2,546,321	1,608,347
Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cta. 3033364660	922,004	1,014,508
Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cta. 3033310898	27,545	
	<u>106,169,948</u>	<u>69,816,964</u>
Efectivo		
Caja	500	500
Total Disponibilidades	<u>Q 106,170,448</u>	<u>Q 69,817,464</u>

5. Cuentas a Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas a cobrar a corto plazo se integran por los saldos, que se presentan a continuación:

	2019	2018
Ministerio Público –MP-	Q 903,360	Q 1,788,731
Instituto Nacional de Electrificación –INDE-	628,319	-
Instituto Técnico de Capacitación y productividad –INTECAP-	159,523	-
Instituto de Fomento Municipal –INFOM-	147,568	-
Registro Nacional de las Personas –RENAP-	97,358	125,096
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF-	43,588	68,517
Corte de Constitucionalidad –CC-	29,305	10,919
Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala	24,000	82,625
Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA-	14,237	-
Ferrocarriles de Guatemala-FEGUA-	10,500	4,125
Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-	9,375	21,421
Tribunal Supremo Electoral –TSE-	5,729	784,810
Organismo Judicial –OJ-	5,000	5,000
Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-	3,740	5,153
Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA-	1,562	-
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED-	489	22,973
Empresa Portuaria Quetzal –EPQ-	-	170,786
Fondo de Tierras –FONTIERRAS-	-	78,909
Empresa Guatemalteca de telecomunicaciones –GUATEL-	-	3,750
Comité Olímpico Guatemalteco –COG-	-	3,130
Total Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	<u>Q 2,083,653</u>	<u>Q 3,175,945</u>

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

6. Cuentas a Cobrar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo se integra de la forma que se presenta a continuación:

	2019		2018	
Viáticos por liquidar	Q	21,840	Q	21,840
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones –TELGUA-		10,915		517,479
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-		7,973		7,984
Academia de Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG-		-		194
Total Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	Q	40,728	Q	547,497

7. Propiedad, Planta y Equipo (Neto)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos se integran como se presentan a continuación:

Ejercicio Fiscal 2019

	Saldo al		Saldo al	
	31-dic-18	Adiciones	Bajas	31-dic-19
Propiedad y Planta en Operación	Q 104,726,149			Q 104,726,149
Maquinaria y equipo	255,920			255,920
Equipo de oficina y muebles	55,503,168	Q2,324,962		57,828,130
Equipo médico-sanitario y de laboratorio	347,571	900		348,471
Equipo educacional, cultural y recreativo	1,917,920	243,848		2,161,768
Equipo de transporte, tracción y elevación	23,498,127	225,725		23,723,852
Equipo de comunicaciones	6,786,122	517,387		7,303,509
Equipo Militar y de Seguridad	119,650			119,650
Otros Activos	5,282,133	373,834		5,655,967
Subtotal Adquisiciones	198,436,760	3,686,656		202,123,416
(-) Depreciaciones Acumuladas	(51,212,211)		Q(8,181,565)	(59,393,776)
Valor en Libros	Q 147,224,549	Q3,686,656	Q(8,181,565)	Q 142,729,640

Las depreciaciones anuales se reconocen de forma global sobre la base del saldo contable de activos depreciables, aplicando los porcentajes autorizados con resoluciones No. 009-2008 y No. 13-2020 del Ministerio de Finanzas Públicas.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

8. Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, los saldos se integran como se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Gastos de personal a pagar</i>		
Retenciones judiciales	Q 2,540,043	Q 1,608,347
<i>Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo</i>		
Instituto Nacional de Estadística –INE-	138,315	-
Instituto de la Defensa Pública Penal	64,250	-
Alberto Rojas Del Cid	11,886	-
Eva Lorena López Aguirre de Sánchez	9,388	-
Otros montos menores	13,236	9,442
Total Cuentas a Pagar a Corto Plazo	<u>Q 2,777,118</u>	<u>Q 1,617,789</u>

9. Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el saldo se integra como se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Cuentas a Pagar a Largo Plazo</i>		
Juicios de cuentas	Q 886,457	Q 928,928
Convenios de Pago	33,014	85,580
Total Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	<u>Q 919,471</u>	<u>Q 1,014,508</u>

Las cuentas a pagar a largo plazo corresponden a ingresos por formulación de cargos realizados a funcionarios y empleados públicos, pendientes de devolución o de resarcir a las instituciones fiscalizadas, correspondientes a años anteriores.

10. Ingresos Corrientes

Los ingresos del ejercicio fiscal 2019 y 2018, se integran como se presentan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Transferencias Corrientes Recibidas <u>a/</u>	Q 418,616,200	Q 375,174,000
Servicios de Fiscalización <u>b/</u>	95,432,036	88,901,572
Ingresos no Tributarios <u>c/</u>	53,821,862	26,356,258
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad <u>d/</u>	3,914,766	2,572,720
Ventas de Bienes <u>e/</u>	3,430,437	2,500,414
Total Ingresos Corrientes	<u>Q 575,215,301</u>	<u>Q 495,504,964</u>

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

a/ Transferencias Corrientes Recibidas:

Corresponde a los aportes recibidos del Gobierno Central, realizados por la Tesorería Nacional, en la cuenta del Banco de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las transferencias recibidas fueron las que se detallan a continuación:

	Fecha	2019	Fecha	2018
Aporte de Gobierno	14-ene-19	Q 30,000,000	12-ene-18	Q 30,000,000
Aporte de Gobierno	01-feb-19	4,020,000	15-feb-18	9,975,000
Aporte de Gobierno	15-feb-19	2,000,000	16-feb-18	25,000,000
Aporte de Gobierno	20-feb-19	1,500,000	20-mar-18	5,000,000
Aporte de Gobierno	21-feb-19	20,000,000	20-mar-18	21,561,820
Aporte de Gobierno	28-feb-19	16,182,000	19-abr-18	5,000,000
Aporte de Gobierno	28-feb-19	11,571,000	20-abr-18	27,600,000
Aporte de Gobierno	22-mar-19	29,050,000	26-abr-18	8,638,180
Aporte de Gobierno	22-mar-19	3,420,000	22-may-18	5,214,000
Aporte de Gobierno	24-abr-19	27,055,000	22-may-18	30,000,000
Aporte de Gobierno	24-abr-19	1,489,000	18-jun-18	4,811,000
Aporte de Gobierno	24-may-19	27,014,500	20-jun-18	32,000,000
Aporte de Gobierno	20-jun-19	42,464,500	12-jul-18	48,075,000
Aporte de Gobierno	16-jul-19	23,000,000	24-ago-18	25,000,000
Aporte de Gobierno	30-jul-19	3,964,500	20-sep-18	20,000,000
Aporte de Gobierno	23-ago-19	26,800,000	19-oct-18	25,312,000
Aporte de Gobierno	20-sep-19	26,800,000	25-oct-18	5,087,000
Aporte de Gobierno	04-oct-19	10,000,000	21-nov-18	17,700,000
Aporte de Gobierno	24-oct-19	16,800,000	29-nov-18	13,200,000
Aporte de Gobierno	24-oct-19	10,000,000	14-dic-18	16,000,000
Aporte de Gobierno	21-nov-19	10,054,500		
Aporte de Gobierno	21-nov-19	20,829,000		
Aporte de Gobierno	04-dic-19	8,065,000		
Aporte de Gobierno	04-dic-19	42,500,000		
Aporte de Gobierno	19-dic-19	37,200		
Aporte de Gobierno	20-dic-19	4,000,000		
Total		<u>Q 418,616,200</u>		<u>Q 375,174,000</u>

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

b/ Servicios de Fiscalización:

Los ingresos por venta de servicios se refieren al pago que hacen las instituciones fiscalizadas derivado de las auditorías que se les practica por parte de la Contraloría General de Cuentas. Su forma de cálculo es con base en el veinticinco por ciento (25%) del uno por ciento (1%) del presupuesto asignado a cada institución tomando en cuenta los incrementos y decrementos en el presupuesto inicial de las mismas.

Al inicio del ejercicio contable el Departamento de Contabilidad procede a determinar la cuota anual y luego mensual de cada institución fiscalizada con base en el presupuesto asignado a cada una de las mismas. Así también por registros de autorización de libros y títulos, constancias de inexistencia de cargos y otros.

A continuación, se presenta como se integraban los ingresos de ventas de servicios al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Venta de Servicios</i>		
Servicios de fiscalización	75,931,734	72,980,086
Autorización de libros y títulos	12,545,921	11,983,724
Certificaciones varias y rendición	887,763	617,635
Constancias de inexistencia de cargos	5,907,101	3,109,171
Certificación de tiempo de servicio	49	132
Autorización de Cuentadancia	39,572	43,978
Ingresos varios	11,896	55,246
Rendición electrónica	108,000	111,600
Sub total	<u>95,432,036</u>	<u>88,901,572</u>
<i>Bienes</i>		
Costo de formularios	Q 3,430,437	Q 2,500,414
Sub total	<u>3,430,437</u>	<u>2,500,414</u>
Total Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	<u>Q 98,862,473</u>	<u>Q 91,401,986</u>

c/ Ingresos no Tributarios:

Los ingresos no tributarios corresponden a multas que se generan de las sanciones que impone la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de una disposición de control interno o por inobservancia de disposiciones legales tomando en cuenta como base de cálculo el salario del funcionario o empleado infractor.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

El pago de multas es registrado en la cuenta 5126 Multas como un ingreso no tributario.

Las multas impuestas se registran en cuentas de ingresos cuando una resolución administrativa o sentencia judicial están firmes.

A continuación, se presenta como se integraban los ingresos no tributarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Sanciones de incumplimiento a otras disposiciones legales	Q 44,817,040	Q 20,800,096
Sanciones de probidad	9,004,822	5,556,162
Total Ingresos no tributarios	Q 53,821,862	Q 26,356,258

d/ Intereses y Otras Rentas de la Propiedad:

Corresponde al registro de los intereses que generan las cuentas de depósitos monetarios que la Institución tiene en el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-, cuentas sobre las cuales la administración negocio el 3% de interés anual sobre saldos disponibles al final del día, intereses que son acreditados al final de cada mes y que son exactos a la negociación realizada.

	2019	2018
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	Q 3,914,766	Q 2,572,720
Total Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	Q 3,914,766	Q 2,572,720

e/ Venta de Bienes:

Registra los ingresos por venta de formularios para la obtención de finiquitos y otros trámites administrativos. A continuación, se presenta como se integraban los ingresos de ventas de bienes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Costo de formularios	Q 3,430,437	Q 2,500,414
Total Venta de Bienes	Q 3,430,437	Q 2,500,414

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

11. Gastos Corrientes

Los gastos corrientes del ejercicio fiscal 2019 y 2018, se integran como se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Gastos Corrientes</i>		
Remuneraciones	Q 500,115,701	Q 426,114,291
Bienes y servicios	32,017,122	58,885,609
Depreciaciones y amortizaciones	<u>8,181,565</u>	<u>5,783,317</u>
	540,314,388	490,783,217
 <i>Intereses, Comisiones y Otras Rentas de la Propiedad</i>		
Derechos sobre bienes intangibles	1,647,892	854,709
Otros alquileres	<u>970,105</u>	<u>961,704</u>
	2,617,997	1,816,413
 <i>Otras Pérdidas y/o Desincorporación</i>		
Otras pérdidas	<u>2,285,502</u>	<u>1,364,934</u>
 <i>Transferencias Corrientes Otorgadas</i>		
Transferencias otorgadas al sector privado	857,555	1,134,694
Transferencias otorgadas al sector externo	<u>97,158</u>	<u>94,114</u>
	954,713	1,228,808
 Total Gastos Corrientes	<u>Q 546,172,600</u>	<u>Q 495,193,372</u>

Los principales gastos corresponden a remuneraciones que corresponden al costo laboral y prestaciones del personal, los cuales se presentan en la siguiente página:

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Integración de Remuneraciones:

Renglón	Concepto		<u>2019</u>
011	Personal Permanente	Q	208,424,329
	Complemento Personal al Salario del Personal		
012	Permanente		724,572
013	Complemento por Antigüedad al Personal Permanente		258,917
	Complemento por Calidad Profesional al Personal		
014	Permanente		7,057,997
015	Complementos Específicos al Personal Permanente		184,305,590
029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal		12,067,112
041	Servicios Extraordinarios de Personal Permanente		3,667,632
051	Aporte Patronal al IGSS		23,142,925
055	Aporte para Clases Pasivas		9,829,794
063	Gastos de Representación en el Interior		532,607
071	Aguinaldo		17,449,521
072	Bonificación Anual (Bono 14)		17,890,599
073	Bono Vacacional		459,859
413	Indemnizaciones al Personal		12,154,391
415	Vacaciones Pagadas por Retiro		2,149,856
	Total Remuneraciones	Q	<u>500,115,701</u>

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Integración de Bienes y Servicios:

Renglón	Descripción	2019
111	Energía eléctrica	Q 2,467,771
112	Agua	190,718
113	Telefonía	1,344,604
121	Divulgación e información	383,513
122	Impresión, encuadernación, reproducción	289,472
131	Viáticos en el exterior	763,171
133	Viáticos en el interior	3,756,936
134	Compensaciones por kilómetro recorrido	1,718,702
141	Transporte de personas	566,625
165	Mantenimiento y reparaciones medios de transporte	1,409,508
171	Mantenimiento y reparaciones de edificios	657,784
174	Mantenimiento y reparaciones de instalaciones	153,700
183	Servicios Jurídicos	1,401,865
184	Servicios económicos, contables y de auditoría	3,648,294
186	Servicios de informática y sistemas computación	163,070
188	Servicios de ingeniería y arquitectura supervisión de obras	200,309
189	Otros estudios y servicios	3,654,541
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	766,451
195	Impuestos, derechos y tasas	254,428
211	Alimentos para personas	2,355,218
241	Papel de escritorio	467,267
243	Productos de papel o cartón	344,834
253	Llantas y neumáticos	241,289
262	Combustibles y lubricantes	888,320
266	Productos medicinales y farmacéuticos	554,747
267	Tintes, pinturas y colorantes	441,725
291	Útiles de oficina	203,106
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	150,241
298	Accesorio y repuestos en general	160,456
	Otros	2,418,457
	Total Bienes y Servicios	<u>Q32,017,122</u>

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

12. Patrimonio

A continuación, se presenta la integración del patrimonio al 31 de diciembre 2019 y 2018 y los cargos y créditos globales durante el período 2019.

	Saldo al 2018	Cargos	Abonos	Saldo al 2019
Patrimonio	Q 217,821,566	Q	Q 311,592	Q 218,133,158
Ajustes a Períodos anteriores		2,917,126	69,147	(2,847,979)
Total patrimonio inicial	217,821,566	2,917,126	380,739	215,285,179
Resultado del Ejercicio	311,592	311,592	29,042,701	29,042,701
Total Patrimonio	218,133,158	3,228,718	29,423,440	244,327,880
Patrimonio Institucional			3,000,000	3,000,000
Total	Q 218,133,158	Q 3,228,718	Q 32,423,440	Q 247,327,880